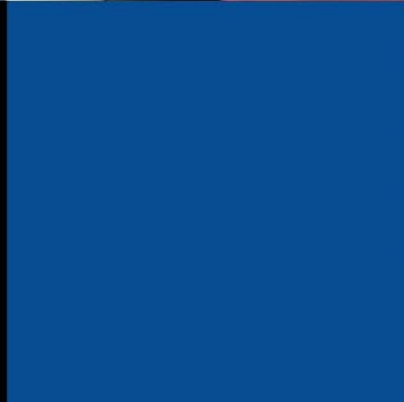
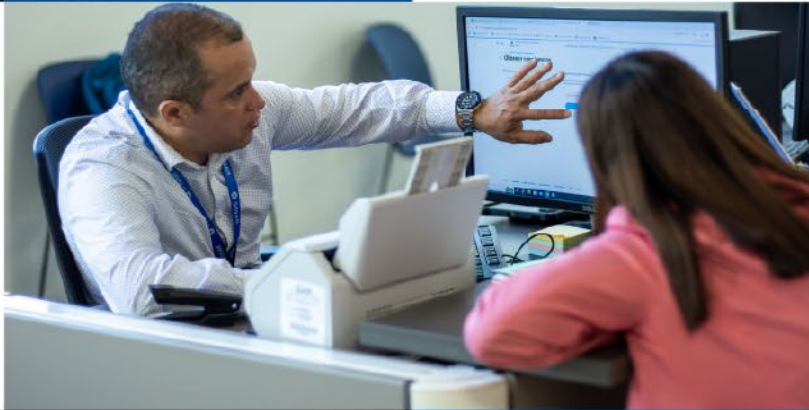




REQUISITOS DE NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES IMPRESOS Y NO ENTREGADOS POR HURTO, ROBO, EXTRAIVIO O DESTRUCCIÓN

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario

Departamento de Asistencia al Cumplimiento Nacional





REQUISITOS DE NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES IMPRESOS Y NO ENTREGADOS POR HURTO, ROBO, EXTRAÍO O DESTRUCCIÓN

Esta notificación puede ser realizada únicamente a través de las ventanillas de Recepción y Notificación de forma presencial.

Con este trámite la Imprenta únicamente obtendrá su Comprobante de recibo, que será emitido en el momento en que ingresa la notificación ante la Administración Tributaria.

Requisitos:

1. Presentar el escrito de solicitud que debe contener lo siguiente:

- Nombre del trámite o petición que se formula “NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES IMPRESOS Y NO ENTREGADOS AL CLIENTE POR HURTO, ROBO, EXTRAÍO O DESTRUCCIÓN”.
- Órgano a quien se dirige -Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- Nombres y generalidades del peticionario (domicilio Tributario completo, Número de Teléfono y/o Celular y Correo Electrónico).
- Nombre y RTN del OT al cual se realizó el trabajo de impresión.
- Indicar con claridad los hechos y razones en las que fundamenta su petición.
- Clave de Autorización de Impresión, rango autorizado y no utilizado.
- Fecha y firma del OT, representante procesal o apoderado legal.

2. Fotocopia de la Solicitud de Autorización de Impresión por Imprenta SAR-924.

En caso de ser presentado por un representante procesal o apoderado legal, se debe acompañar lo siguiente:

- Poder o carta poder debidamente autenticado (Original).
- Documento Nacional de Identificación para hondureños (Original).
- Pasaporte o carné de residente para extranjeros (Original).



NOTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES IMPRESOS Y NO ENTREGADOS AL CLIENTE POR HURTO, ROBO, EXTRAVÍO O DESTRUCCIÓN

SE NOTIFICA DOCUMENTOS FISCALES IMPRESOS Y NO ENTREGADOS AL CLIENTE POR HURTO, ROBO O DESTRUCCIÓN

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

Formato de Muestra

Yo: _____,
 hondureño(a), mayor de edad, profesión _____,
 portador de la tarjeta de identidad número _____, con teléfono celular
 número _____, correo electrónico _____ actuando en mi
 condición _____ (personal, propietario de la
imprenta, apoderado legal, representante legal o procesal), de _____
 (razón, denominación o nombre comercial de la imprenta), con R.T.N
 número _____ del _____ domicilio
 tributario _____, (domicilio tributario
completo), con teléfono número _____, celular número _____,
 correo electrónico _____, con el número de Acreditación de Imprenta
 _____, comparezco ante usted Señora (o) Ministra (o) Directora (o) para
 notificar la no utilización de _____, (Tipo de Documento
Fiscal: Facturas, Factura Pre-valorada, Recibos por Honorarios, Ticket, Nota de Crédito, Nota de Débito, Comprobante de Retención, Guía de Remisión o Boleta de Compra), en base a los siguientes
 hechos y consideraciones de derecho _____ (hurto,
robo, extravió o destrucción), del _____ Obligado
 Tributario _____ con _____ RTN
 número _____ con rango de numeración correlativa número utilizada
 desde _____ hasta _____

Asimismo, para soportar y documentar mi petición acompaño lo siguiente:

Fundo mi petición en los Artículo 80 de Constitución de la República, Artículos 29, 55 numeral 5), 8), 56
 numerales 4), 58 numeral 1), 86 del Código Tributario y sus reformas, Artículos 69 numeral 11) y 72 del
 Acuerdo 481-2017 contentivo del Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y
 Registro Fiscal de Imprentas y sus reformas.

A la señora (o) ministra (o) directora (o) respetuosamente pido: admitir el presente escrito y resolver de
 conformidad.

En la ciudad _____ a los _____ del mes de _____ de 20____.

Formato de Muestra

FIRMA